

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2022-0447

SALTA, 21 de abril de 2022

Expte. N° 10.312/2022

VISTO:

La presentación de la Ing.Agr. Soraya Ataide obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el aval de esta Facultad para la realización de la actividad “La sabiduría de la madre tierra y el vivir bien”, a realizarse el día viernes 22 de abril a las 18 hs.

Que la misma fue organizada por la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria de la UNSa, en articulación con el Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Salta (con jurisdicción en Tucumán, Catamarca y Chaco), a partir de la propuesta de la Cónsul, Lic. Mónica Roxana Álvarez y con el apoyo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Que el objetivo de la actividad es sensibilizar y reflexionar en el marco del Día de la Madre Tierra sobre la crisis civilizatoria, el cambio climático y los aportes del desarrollo sustentable para el vivir bien.

Que dicha actividad está destinada a Estudiantes, Docentes y Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Naturales; Estudiantes, Docentes y Comunidad Universitaria de la Facultad de Humanidades de las Carreras de Antropología, Historia, Cas. de la Comunicación y la participación de la colectividad boliviana residente en Salta.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS la actividad “La sabiduría de la madre tierra y el vivir bien”, a realizarse el día viernes 22 de abril a las 18 hs. en la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que la misma fue organizada por la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria de la UNSa, en articulación con el Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Salta (con jurisdicción en Tucumán, Catamarca y Chaco), a partir de la

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2022-0447

SALTA, 21 de abril de 2022

Expte. N° 10.312/2022

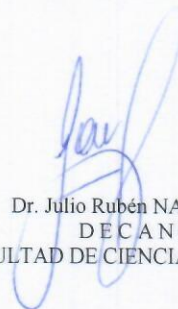
propuesta de la Cónsul, Lic. Mónica Roxana Álvarez y con el apoyo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; cuyo objetivo es sensibilizar y reflexionar en el marco del Día de la Madre Tierra sobre la crisis civilizatoria, el cambio climático y los aportes del desarrollo sustentable para el vivir bien.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que está destinada a Estudiantes, Docentes y Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Naturales; Estudiantes, Docentes y Comunidad Universitaria de la Facultad de Humanidades de las Carreras de Antropología, Historia, Ciencias de la Comunicación y la participación de la colectividad boliviana residente en Salta.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Ing. Ataide, Lic. Álvarez, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.
aim



Ing. Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES